

ARCOBAL DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2019

1. Información General.

ARCOBAL DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 18 de Octubre de 1985, de la Notaría Décimo Tercera del cantón Guayaquil, he inscrita en el Registro Mercantil fecha de 22 de Noviembre del 1985.

Actividades Económicas: La empresa tiene actividades de diseño y confección de ropa a la medida; y la compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos.

Su representante legal es la Sra. Sandra María Dolores Arcos Astudillo cuyo nombramiento fue inscrito en el registro mercantil el 27 de noviembre del 2017.

2. Políticas Contables Significativas.

2.1 Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes. Los estados financieros 2019 fueron autorizados para su emisión final por parte de la Administración de la Compañía en marzo de 2020 y según los requerimientos estatutarios serán sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, sin modificación.

2.2 Bases de preparación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor aceptable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios. El valor razonable, en cambio, es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes independientes de un mercado a la fecha de la valoración, considerando las características del activo o pasivo. Este valor razonable a efectos de medición y revelación se determina sobre esta base a diferencia de las mediciones que poseen cierta similitud con el valor razonable como es el caso del valor neto de realización de la Sección 13 o el valor en uso de la Sección 27.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, se presenta a continuación:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos en instituciones bancarias locales y depósitos a plazo, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses.

b) Edificios.

La compañía es propietaria de una villa ubicada en el cantón Playas en la provincia del Guayas, utilizado para generar la Renta Operativa del negocio que consiste en alquiler para vivienda registrada al Costo de adquisición.

La depreciación anual fue reconocida en el gasto, y es calculada siguiendo el método de línea Recta, y en función de la vida útil de los años estimado del bien.

c) Cuentas por cobrar Relacionadas Locales.

Representan valores a cobrar a los socios por préstamos que la compañía les ha otorgado.

d) Impuestos.

De conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 1) El impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos imponibles o gastos deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio 2019, la tasa fiscal del 22% aprobada por el Servicio de Rentas Internas.
- 2) El Impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

e) Provisiones.

Se reconocerán cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones.

f) Beneficios a empleados.

1. Se reconocen como beneficios las partidas a sueldos, aportaciones a Instituto de Seguridad Social, Décimo Tercera Remuneración, Decima Cuarta Remuneración y vacaciones.
2. La participación de trabajadores está constituida de conformidad con disposiciones legales a la tasa del 15%.

g) Reconocimiento de ingresos por alquiler.

Los ingresos ordinarios procedentes del alquiler de la villa se reconocerán cuando la compañía transfiera los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la prestación del servicio vendido; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, son medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

h) Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos se registrarán al costo histórico y se reconocerán a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

3. Estimaciones y Criterios Contables.

Los Estados Financieros preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La Administración sustenta que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y criterios contables se revisan sobre una base periódica. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta al periodo actual y periodos subsecuentes.



Sra. Sandra María Dolores Arcos Astudillo
GERENTE GENERAL